



Presidente: Sr. Narciso G. REYES (Filipinas).

En ausencia del Presidente, el Sr. Brito (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

DECLARACIONES GENERALES (conclusión)

y

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Informes del Consejo Económico y Social [capítulos III a VII, VIII (secciones A a E), IX a XIV, XXI y XXII] (continuación) (A/8403)

1. El Sr. VINCI (Italia) dice que, a su juicio, la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo consagra tres verdades fundamentales. La primera es que el mantenimiento de la seguridad y la paz internacionales depende del progreso social y económico, como lo demuestra el hecho de que las crisis más graves y más profundas que han comprometido la paz y la seguridad internacionales se han producido en las regiones del mundo donde los problemas sociales y económicos eran particularmente graves. En segundo lugar, los progresos de la ciencia y la tecnología ya no permiten hoy a ningún país, a ninguna región ni a ningún continente progresar sin establecer una cooperación estrecha de alcance cada vez mayor con los demás países y regiones. En tercer lugar, ha sido necesario revisar los métodos utilizados anteriormente para adaptarlos a los problemas más difíciles de hoy y dar un nuevo impulso a los esfuerzos de cooperación internacional. La Organización se ha esforzado por responder a esta necesidad iniciando el Segundo Decenio para el Desarrollo, acto de fe que marcó muy oportunamente su vigésimo quinto aniversario.

2. Una crisis monetaria comercial y financiera viene a afectar las relaciones internacionales en el momento de la iniciación de esta Estrategia y amenaza con socavar sus propios cimientos. El Gobierno de Italia insiste desde hace mucho en la necesidad de resolver en un marco general los problemas que han provocado esta crisis, que además de sus aspectos económicos tienen también grandes consecuencias políticas. El proceso irreversible de revisión del sistema monetario y el establecimiento de nuevas relaciones monetarias internacionales requerirá cierto tiempo, pero es necesario tomar sin demora las primeras medidas para realinear las monedas y restablecer la estabilidad en las relaciones comerciales. Durante la reunión anual del Consejo de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, el Ministro del Tesoro de Italia expuso los principios en que debería inspirarse la revisión del sistema monetario interna-

cional; son, en primer lugar, el compromiso de modificar las paridades puesto que se reconoce que ya no son realistas; en segundo lugar, la limitación de los movimientos de capitales a corto plazo gracias a la ampliación del margen de fluctuaciones en relación con la paridad y a controles administrativos u otras medidas equivalentes de regulación; en tercer lugar, la disminución progresiva de la importancia del dólar como moneda de reserva y su sustitución por derechos especiales de giro, en tanto que el dólar continúa por supuesto utilizándose como moneda de intervención en el mercado de cambio; en cuarto lugar, la conversión de las reservas excedentarias ya acumuladas en derechos especiales de giro a las paridades actuales y por último la definición de las paridades en relación con los derechos especiales de giro. Los países en desarrollo deberían estar asociados al proceso de decisión que va a iniciarse y la ayuda extranjera a esos países deberá aumentarse y asegurarse cada vez más por intermedio de organismos multilaterales. Los acontecimientos recientes tienen por lo menos el mérito de hacer reconocer los graves peligros del proteccionismo, de las políticas de autarquía y de las medidas de represalia y ha debido reconocerse que el remedio sólo puede encontrarse en negociaciones multilaterales. A este respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia ha expresado en la 1954a. sesión plenaria de la Asamblea General la satisfacción que causó a su Gobierno lo que el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América dijo a ese respecto en la 1950a. sesión plenaria de la Asamblea General. El Gobierno italiano tiene la esperanza de que se tomen medidas constructivas para restaurar el orden y la estabilidad económicos y monetarios e iniciar así un proceso general de liberalización de las políticas comerciales que Italia auspicia desde hace mucho tiempo particularmente dentro de la Comunidad Económica Europea. El orador recuerda que ésta ha establecido recientemente un sistema aduanero preferencial destinado a todos los países en desarrollo y que la ayuda financiera pública y privada que les otorga es la mayor del mundo si se la compara con el producto nacional bruto.

3. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales ha subrayado con razón que la Carta establece que la Organización debe favorecer la cooperación internacional para que las economías nacionales realicen sus posibilidades y que las medidas que afectan a la comunidad internacional sean objeto de decisiones colectivas. También es cierto que las consecuencias del actual atolladero habrían sido menos graves si la Organización hubiera sabido desempeñar su importantísima función. Afortunadamente ha reconocido sus defectos como lo testimonia la aprobación de la resolución 1621 (LI) del Consejo Económico y Social que tiende a robustecer a éste en su función de guía y coordinador de la política económica y social mundial. El Consejo debe incrementar la participación de los países en desarrollo en la acción emprendida para resolver los

problemas económicos y sociales; como, por otra parte, los países más adelantados tienen cada vez mayor conciencia de la necesidad de cooperar de manera constructiva en esa esfera, conviene fortalecer al Consejo en los momentos en que comienza el Segundo Decenio para el Desarrollo. Este fortalecimiento no menoscabará en forma alguna la función de otros órganos de las Naciones Unidas.

4. El orador espera que en momentos en que se producen algunos de los acontecimientos más importantes de la historia de postguerra, la Comisión actuará de conformidad con los principios de sus fundadores y contribuirá a la realización de las esperanzas que para la comunidad internacional representa un progreso económico y social generalizado y armonioso.

5. El Sr. KHALIL (Egipto) declara que su Gobierno señala a la atención desde hace dos años la necesidad urgente de estudiar las consecuencias de la "flotación" de ciertas divisas sobre la situación económica y monetaria mundial. Desafortunadamente, esas numerosas advertencias no han encontrado ningún eco. Por otra parte en el último informe de la Junta de Comercio y Desarrollo y en el que el Consejo Económico y Social preparó antes de la crisis se ha señalado a la atención la urgente necesidad de mejorar el sistema monetario internacional. Contrariamente a lo que piensan algunos representantes, la Organización debe estudiar esta crisis porque es perjudicial para todos los países del mundo y en particular para los países en desarrollo. La crisis actual se debe en parte al hecho de que se han descuidado sus necesidades y sus intereses. A este respecto, en el informe de 1968, sobre el desarrollo internacional¹ se señalaba cuán importante era ocuparse urgentemente de las necesidades y de los intereses de los países en desarrollo antes de que la economía mundial se desmoronara. La "flotación" de las divisas ha sido siempre particularmente perjudicial para los países en desarrollo, el valor y el volumen de sus intercambios se ha visto siempre reducido y el servicio de su deuda ha aumentado. En momentos en que se inicia el Segundo Decenio para el Desarrollo, toda reforma debe tener en cuenta particularmente las necesidades y los intereses de los países en desarrollo. Estos han luchado siempre por la estabilidad y se han esforzado siempre desesperadamente por aumentar sus reservas y han consentido en realizar sacrificios para apoyar al dólar en beneficio de la estabilidad monetaria y económica. Esta situación ha sido más provechosa para los países desarrollados, en particular para los Estados Unidos de América, que para los países en desarrollo y, sin embargo, son los Estados Unidos los que han desencadenado la crisis al adoptar medidas unilaterales. Esta crisis es motivo de profunda preocupación para el mundo entero excepto quizá para Sudáfrica que aplicando su sistema de *apartheid* explota una mano de obra barata en sus minas de oro. Con su actitud intransigente, de la que el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, es el mejor representante, los Estados Unidos están desencadenando una verdadera guerra monetaria y económica tratando de hacer ceder a los otros países. En el Japón se teme que la crisis represente un golpe mortal para la economía nacional. En Europa occidental se amenaza con tomar medidas de represalia y el presidente de un banco alemán ha dicho que era difícil prescribir reglas monetarias

¹ *El Desarrollo: empresa común*, informe de la Comisión de Desarrollo Internacional, Madrid, Editorial Tecnos, 1969.

precisas cuando las divisas flotan. Son los Estados Unidos los que habrían debido tomar las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de los países en desarrollo. Dígase lo que se dijere sobre el déficit de la balanza de pagos de ese país, sus transacciones corrientes son aún en gran medida excedentarias. Los beneficios que le representan sus inversiones extranjeras aumentan rápidamente; de 5.400 millones de dólares en 1965 a 8.600 millones de dólares en 1970 y en 1968 el ingreso neto de las inversiones de los Estados Unidos en los países en desarrollo ascendía a más de 4.200 millones de dólares. Por último, el primer trimestre de 1971 deja entrever para el año entero un excedente de las transacciones corrientes de 4.200 millones de dólares cifra que era sólo de 3.600 millones de dólares el año anterior. Las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos no se justifican pues en forma alguna. Si los Estados Unidos y los demás países desarrollados cuya balanza de pagos tiene grandes excedentes hubieran orientado sus excedentes hacia los países en desarrollo habrían actuado en su propio beneficio y quizás habría podido evitarse la crisis. Toda reforma monetaria será inútil y provisional si no tiene plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo. La delegación de Egipto se ha sentido decepcionada al no encontrar en el último informe anual del FMI ninguna mención de la creación de un vínculo entre la asignación de reservas y una asistencia suplementaria para el desarrollo, cuestión que se había discutido el año anterior en Copenhague. Ese vínculo debe figurar en la base de todo nuevo sistema.

6. De conformidad con la Carta, el Consejo Económico y Social debería desempeñar una función importante; la delegación de Egipto acoge pues con satisfacción las propuestas tendientes a ampliar su composición. Lejos de debilitar a la UNCTAD un Consejo de composición ampliada contribuirá por el contrario a fortalecerla. Cabe felicitar por los trabajos del Consejo Económico y Social, en particular los de su 51º período de sesiones. La resolución que ha aprobado respecto de los países en desarrollo menos adelantados contribuirá a consolidar la unidad de esos países. La resolución relativa al sistema monetario internacional deberá por supuesto, actualizarse. Respecto del medio, su país se interesa por esta cuestión pero considera que su prioridad es muy inferior a la de otras cuestiones.

7. En conclusión, el orador expone los esfuerzos que su país despliega en la esfera del desarrollo económico a pesar de la agresión israelí. Egipto se esfuerza en particular por industrializar su economía, racionalizar su agricultura y desarrollar la enseñanza, la ciencia, la tecnología, los servicios de sanidad y otros servicios sociales. Es evidente que sus esfuerzos serían más fructíferos si reinara la paz en la región; a este respecto el orador se sorprende de las frases pronunciadas en una sesión anterior por un representante que predicaba las virtudes de la paz en el Oriente Medio cuando debería saber que la ocupación de los territorios árabes por su país constituye por sí misma una negación de la paz.

8. El Sr. LEGNANI (Uruguay) dice que, en la lucha contra el hambre, la falta de vivienda, la ignorancia, la enfermedad y la pobreza, la Estrategia Internacional del Desarrollo que ha puesto en vigor el Decenio que se inicia es un instrumento de trascendental importancia.

9. En apoyo de la acción iniciada por el Decenio parecería adecuado difundir lo más ampliamente posible la Estrategia y hacer conocer sus objetivos y las políticas que se prevén para alcanzar esos objetivos. Por esta razón, el Sr. Legnani estima que sería conveniente reiterar, en forma de una recomendación especial y en un documento diferente, el párrafo final del documento de la Estrategia relativo a la movilización de la opinión pública. Esta movilización, no solamente de las clases más altas de la sociedad sino también del conjunto de las poblaciones, seguramente tendría por objeto crear, en cada país y en el plano mundial, una opinión pública que apoyara vigorosamente las medidas de política aprobadas para el desarrollo, cuyo objetivo final es el de beneficiar al mayor número posible de individuos de todas las latitudes.

10. Este conocimiento de las políticas de desarrollo y de sus objetivos estimularía la cooperación internacional y la adopción de medidas tendientes a resolver los problemas de cada país. Favorecería igualmente la ayuda y la cooperación mutuas en los esfuerzos por asegurar el progreso y el bienestar de todos los pueblos. Y serían éstos, conscientes ya de los beneficios que habrían de derivar de las medidas aprobadas, los que exigirían el cumplimiento de dichas medidas y la adopción de otras igualmente necesarias.

11. Ciertamente, esta movilización de la opinión pública estaría a cargo de los gobiernos pero los organismos internacionales tienen también un papel que desempeñar, especialmente la UNESCO, cuya tarea educacional y cultural así como sus demás actividades en la esfera de la información de las masas están estrechamente conectadas con el desarrollo.

12. La Estrategia Internacional del Desarrollo contiene dos clases de previsiones: unas, tales como las inversiones, la aceleración del desarrollo industrial, la transferencia de recursos financieros, la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo conducen directamente al logro de los objetivos que se prevén; otras, como la integración regional, las medidas especiales en favor de los países en desarrollo sin litoral y la enseñanza, constituyen un marco para las negociaciones y los programas tendientes al mejoramiento material y social.

13. En lo que respecta a este último tipo de previsiones, el Sr. Legnani se complace en señalar que la UNESCO aprobó en fecha reciente una iniciativa del Uruguay relativa a la enseñanza agrícola a nivel intermedio, cuya ejecución exigirá un esfuerzo de cooperación entre la UNESCO y los Estados Miembros para preparar material humano que se encargue de las reformas agrarias así como agricultores eficaces. Este programa entra en el cuadro de la sección de la Estrategia relativa a la expansión y a la diversificación de la producción.

14. Conviertiendo en realidad estos dos tipos de previsiones se asegurará un nivel de vida mínimo compatible con la dignidad humana, objetivo fundamental de la Carta, que se invoca en el preámbulo de la Estrategia.

15. El Sr. Legnani desea añadir algunas observaciones relativas a algunas medidas previstas en la Estrategia. Si bien considera que todas son necesarias, el orador insiste en la

importancia de las que se relacionan con los recursos financieros y la aplicación de los conocimientos técnicos.

16. La delegación del Uruguay estima que si los países en desarrollo deben movilizar sus recursos financieros, les es indispensable recibir inversiones del extranjero, a condición de que ellas no desplacen a las empresas o industrias nacionales y de que no vayan a determinar, como ha acontecido y acontece, obligaciones más pesadas que el monto de las inversiones mismas. Por otra parte, los países en desarrollo no podrían mejorar su administración pública, su agricultura, ni su comercio, ni su sanidad, ni su enseñanza, ni aumentar la capacidad de empleo, ni organizar productivamente sus industrias, ni impedir que sus técnicos emigren si no reciben la asistencia técnica necesaria de los organismos internacionales. Por estas razones la delegación uruguaya apoyará la resolución del Consejo Económico y Social en cuya preparación ha participado su delegación, que tiende a evitar la migración de técnicos de los países en desarrollo hacia los países desarrollados.

17. La comunidad humana se halla en perpetua evolución bajo la influencia de factores políticos, sociales y económicos que traspasan las fronteras, y puede decirse que la Estrategia Internacional del Desarrollo ha despertado un deseo de cambio y de progreso en escala mundial. Por eso, la delegación uruguaya estima, al igual que el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, que las perturbaciones monetarias actuales constituyen un epifenómeno de las transformaciones que se producen en el comportamiento social y estima igualmente que el FMI, creado hace más de 20 años, no se adapta ya a las nuevas realidades y se encuentra en plena crisis.

18. El sistema monetario internacional se funda principalmente en las monedas de un reducido número de países a los cuales corresponde la mayor parte del comercio internacional regulado por dicho sistema. El predominio de las monedas de ese grupo de países se explica por la circunstancia de que esos países emplean sus propias monedas dentro de una vasta red de relaciones bancarias, de aperturas de crédito, de transacciones comerciales, de pagos, etc. Los países que comercian con las grandes Potencias comerciales pueden recurrir a la moneda de éstas en sus relaciones comerciales y esas Potencias constituyen mercados monetarios proveedores de capitales.

19. La variación o alteración de los factores que influyen en estas monedas como la inflación, el desequilibrio de las balanzas de pagos o el reajuste de esas balanzas, tiene muy graves repercusiones sobre los países en desarrollo. Es así como el grave desequilibrio de la balanza de pagos de un país y la devaluación o revaluación de su moneda para corregir ese desequilibrio pueden crear graves dificultades a los países en desarrollo que se mueven en la órbita de su comercio. Tal es lo que ocurre actualmente con la balanza de pagos de los Estados Unidos.

20. El funcionamiento del sistema monetario internacional ha puesto de manifiesto que, a pesar de su oposición de intereses en el plano mundial, las grandes naciones industriales y comerciales, en situaciones críticas, han actuado en forma solidaria para ayudarse recíprocamente. El método tradicional ha consistido en devaluaciones o revaluaciones. Desde hace unos años, el remedio empleado en circuns-

tancias parecidas ha sido la cooperación financiera internacional. Debido al hecho de encontrarse en dificultades, los países ricos, en vez de devaluar su moneda han recurrido a la ayuda monetaria de otros países ricos. Fue así como los Estados Unidos, la República Federal de Alemania e Italia le hicieron un préstamo de 2.000 millones de dólares al Reino Unido en razón de las dificultades que esta confrontaba.

21. Cabe reconocer, pues, que para los países ricos dicho sistema ha funcionado de manera muy satisfactoria. Los derechos especiales de giro han constituido para los países ricos un perfeccionamiento del sistema.

22. Fuera de la ayuda directa que presta a cada país miembro el fondo de derechos especiales de giro, esta nueva liquidez sólo puede beneficiar eventual y directamente a los países en desarrollo en cuanto alejen o atenúen el riesgo de que los grandes países comerciales, por dificultades surgidas de su propia balanza de pagos, recurran, como lo han hecho los Estados Unidos ahora, a restricciones comerciales y a limitaciones de la salida de capitales.

23. Desde los acuerdos de Bretton Woods hasta la fecha, se han producido modificaciones sustanciales en el campo de las relaciones económicas internacionales: nuevas modalidades del comercio exterior, formación de grupos regionales, aumento del volumen de las transacciones, influencia deteriorante de la inflación, desajustadas balanzas de pagos etc.

24. Corresponde destacar, además, que las Naciones Unidas, al aprobar la Estrategia Internacional del Desarrollo, aspiran a dar nuevo, renovado e incesante impulso a las relaciones comerciales internacionales.

25. Por otra parte, la suspensión por Estados Unidos de la convertibilidad del dólar en oro ha privado al sistema de un mecanismo esencial. En estas circunstancias se impone, pues, reformar el sistema monetario internacional, no exclusivamente para reajustar las paridades entre las monedas de los países ricos sino para regular adecuadamente las relaciones económicas entre todos los países y resolver los problemas y las dificultades monetarias que traban el desarrollo mismo. Sería ésta una oportunidad propicia para establecer el vínculo entre los activos de reserva, mediante la signación de derechos especiales de giro, y el suministro de financiación para el desarrollo en beneficio de todos los países en desarrollo conforme a lo previsto en la Estrategia internacional.

26. Para considerar y adoptar medidas como las citadas, es indispensable que tanto los países ricos como los países en desarrollo intervengan en lo que habrá de ser, en definitiva, un nuevo sistema monetario internacional, que, tomando en cuenta los intereses de unos y otros, constituya el sistema adaptado a una verdadera estrategia global del desarrollo. Es, pues, indispensable, que los países ricos coordinen sus políticas internas y externas de forma y manera de evitar que las medidas que tomen en el orden interno, persiguiendo el saneamiento y estabilidad de las propias economías nacionales, agudicen los desequilibrios y las dificultades de las economías en desarrollo.

27. No es razonable, no es justo y está reñido con el más elemental principio de cooperación internacional que un

país como los Estados Unidos adopte medidas proteccionistas como la sobretasa del 10% a las importaciones como si no tuviera que desempeñar el papel que el mundo le reconoce en el desarrollo mundial, precisamente en razón de su gran poderío.

28. Las Naciones Unidas, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, procurarán, sin duda, que prevalezca la cooperación internacional en la solución de los problemas mencionados y en la aplicación de todas las medidas que estructuran la Estrategia Internacional del Desarrollo.

29. Para ello es forzoso que el Consejo Económico y Social asuma el ejercicio de la competencia que le atribuye la Carta en los campos económico, social, cultural, educativo y sanitario y desempeñe el papel que le asigna la Estrategia en lo que respecta a la evaluación de los progresos del desarrollo.

30. La delegación del Uruguay apoyará toda iniciativa conducente a dar al Consejo un carácter más representativo, lo que habrá de permitir que éste desempeñe sus tareas en forma más eficiente. En cuanto a la evaluación bienal de la Estrategia, la delegación del Uruguay estima necesario que, a la vez que se restringen los progresos, se señalen los obstáculos. La delegación del Uruguay comprende las enormes dificultades para establecer, por anticipado, relaciones racionales y equitativas entre la cooperación y la ayuda internacional, por una parte, y bilaterales por otra, de tal forma que se tengan equitativamente en cuenta las necesidades para el desarrollo de todos y cada uno de los países. Por eso mismo, habría sido conveniente consagrar, en forma objetiva, como principio, que los beneficios de la ayuda y la cooperación internacionales deben alcanzar a todas las zonas geográficas que padecen las dificultades del subdesarrollo.

31. Será difícil evitar que las transferencias de recursos financieros de los países ricos a los que no lo son sigan, naturalmente, los mismos cauces que han creado relaciones internacionales de vieja data a través de vinculaciones históricas, culturales y otras de diversa índole. La delegación del Uruguay no dice que esto no sea en sí mismo razonable, pero los propósitos de la Estrategia Internacional del Desarrollo son generales y globales, y ciertas zonas en vía de desarrollo corren el riesgo de verse marginadas, aunque se cumplan cabalmente las transferencias de recursos y todas las demás medidas de ayuda y cooperación.

32. Quizás hubiera sido apropiado, para evitar este riesgo, incluir en el capítulo relativo al estudio y evaluación de objetivos y medidas de política la declaración de que la Estrategia constituye un plan de desarrollo a escala mundial, dirigido hacia objetivos simultáneos en todas las zonas en vías de desarrollo sobre la base del principio de que el progreso humano es indivisible y de que todos los países necesitados tiene el derecho a reclamar la ayuda y la cooperación internacionales.

33. Habría podido, asimismo, preverse que en oportunidad de practicarse la evaluación bienal, a la que debe procederse periódicamente, el Consejo Económico y Social precisara con toda claridad las zonas menos favorecidas por aplicación de las medidas previstas en la Estrategia. Esto

permitiría introducir correctivos en la aplicación de dichas zonas, transitoriamente excluidas de los beneficios de la planificación del desarrollo.

34. El Sr. SHAHI (Paquistán) desea felicitar al Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales por la profundidad y la amplitud de su comprensión de los problemas a los cuales se enfrenta el mundo. Al igual que el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, el Sr. Shahi estima que el principal problema es la erosión del sistema monetario causada por la desmonetización del oro y las medidas unilaterales adoptadas por los Estados Unidos de América el 15 de agosto último y cuyas repercusiones se hacen ya sentir. El espectro del proteccionismo constituye una amenaza y se sabe de sobra que, si llega a establecerse, puede provocar un relajamiento de los intercambios internacionales y después una crisis económica en escala mundial. Los resultados de 25 años de esfuerzos corren así el riesgo de quedar reducidos a la nada.

35. Ciertamente, es fácil lanzar anatemas al Gobierno que, con sus medidas ha desatado la crisis actual, pero sería más razonable y más útil investigar las causas profundas de esta crisis. El Sr. Shahi recuerda que hace algunos años ciertos expertos lanzaron un grito de alarma para advertir a los gobiernos que el crecimiento económico sin precedentes que conocía el mundo desde 1945 debía inevitablemente disminuir algún día. En la euforia de ese crecimiento, un gran país desarrollado dejó debilitar su posición competidora y, cuando se percató de ello, no se le ocurrió otra solución que la de principiar a edificar a su alrededor una fortaleza de medidas proteccionistas. Ahora bien, quierase o no, el porvenir de los países en desarrollo está estrechamente vinculado al comportamiento de la economía de los grandes países industrializados. Se trata, pues, de poner fin urgentemente al caos actual, de reajustar las paridades ampliando los márgenes de fluctuaciones de los precios y eliminando las barreras aduaneras y de otra naturaleza. Como lo declaró la Junta de Gobernadores del FMI en su resolución 26.9 del 1º de octubre, es indispensable, para resolver la crisis, establecer una estructura satisfactoria de tasas de cambio y acabar con las prácticas comerciales y monetarias restrictivas.

36. Con respecto a la situación económica mundial, se observa actualmente una relajación general. Si el valor de las exportaciones mundiales en 1970 acusa todavía progresos, este hecho se limita a los intercambios entre países desarrollados. Por lo que se refiere a los países en desarrollo, la situación es totalmente diferente, y a las dificultades de la situación se añade el aumento del costo de las importaciones, la detención progresiva de la corriente de capitales extranjeros y el fardo cada vez más pesado del servicio de la deuda. El Sr. Shahi hace notar que la corriente de capitales extranjeros y el servicio de la deuda son dos problemas totalmente diferentes, pero que en sus efectos están, sin embargo, relacionados. En efecto, los países que poseen capitales tienen gran tendencia a frenar su ayuda financiera a medida que aumenta el peso del servicio de la deuda de un país, el cual se encuentra así encerrado en un círculo vicioso del cual no tiene la menor esperanza de salir.

37. Es necesario, pues, revisar las condiciones mediante las cuales se suministran préstamos, y el Sr. Shahi se complace en subrayar que varios países proveedores de fondos han

consentido ya en reajustar su sistema de préstamos; sin embargo, hace notar que las condiciones generalmente fijadas han tenido por efecto, en la mayoría de los casos, incitar a los países beneficiarios a invertir los fondos puestos a su disposición en proyectos más rápidamente rentables, con perjuicio de las exigencias a largo plazo del desarrollo, lo que conducirá inevitablemente a una agravación de las tensiones sociales. Como se dice en la Estrategia Internacional del Desarrollo y en la resolución 2681 (XXV) de la Asamblea General, y como lo ha repetido recientemente el Presidente del BIRF, es importante, para disminuir las posibilidades de tensión, dar alta prioridad al desarrollo del potencial humano.

38. El representante del Paquistán aprueba las medidas previstas tendientes a ayudar, preferentemente, a los países en desarrollo menos adelantados, pero estima, con el representante del Brasil, que los países en desarrollo deben cerrar filas y espera que en la próxima conferencia de Lima el Grupo de los 77 llegue a adoptar una posición unificada con respecto a los problemas del desarrollo.

39. En lo que se refiere al examen y evaluación de los objetivos y políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo, el Sr. Shahi, recordando que existe también el propósito de descubrir los obstáculos y hallar soluciones, subraya que sólo un diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo puede permitir llegar a soluciones satisfactorias. En lo que respecta a la propuesta de aumentar el número de miembros del Consejo en previsión del examen y de la evaluación precisados, el Sr. Shahi manifiesta que su delegación aprueba esa proposición a condición de que el Consejo quede encargado igualmente de atribuciones más amplias en la esfera de la ciencia y de la tecnología; sin embargo, la creación eventual de un comité permanente del Consejo Económico y Social, encargado de preparar la política en general y de presentar recomendaciones sobre las cuestiones relativas a la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo, debería esperar las conclusiones de la conferencia de Lima y, por lo demás, ésta es la razón para que su delegación se haya abstenido durante la votación de la resolución 1621 (LI) del Consejo. El Sr. Shahi ha tomado nota del hecho de que la delegación de los Estados Unidos de América tiene la intención de presentar un proyecto de resolución relativo al aumento del número de miembros del Consejo y a la enmienda que debe introducirse a la Carta con respecto a este asunto; expresa la esperanza de que este proyecto de resolución sea aprobado por una importante mayoría.

40. El Sr. VIAUD (Francia) analiza la evolución económica de los últimos años y señala que las relaciones económicas internacionales se han caracterizado por tres fenómenos, a saber: la persistencia de la inflación, el desorden monetario y el estancamiento o el retroceso de la ayuda para el desarrollo. La indiferencia de los Estados que se niegan a aceptar las restricciones que exige el orden monetario internacional y la indiferencia colectiva de los países bien provistos, que persiguen su propio crecimiento en vez del de los países del tercer mundo, explican en buena medida la situación económica actual. Es cierto, empero, que el progreso económico y social de los países en desarrollo depende en gran medida de que se mantenga el crecimiento y la estabilidad de las economías adelantadas.

41. A continuación, el Sr. Viaud lamenta comprobar el estancamiento del nivel de la ayuda para los países en desarrollo así como la parte excesiva del total de la ayuda que corresponde a créditos privados garantizados. Estos créditos no tienen por objeto, ni a veces por efecto, satisfacer las necesidades de los países en desarrollo y sus condiciones no pueden rivalizar con las de la ayuda oficial. Por ello, Francia ha reservado a esta última categoría de ayuda un lugar suficiente en el total de las transferencias destinadas a los países en desarrollo; en 1970 la suma destinada a la ayuda oficial alcanzó el elevado nivel de 0,65% del producto nacional bruto, con más del 80% en forma de donaciones. En ese sentido el Sr. Viaud recuerda que Francia ha sido uno de los promotores de la idea de que la comunidad internacional adoptara un objetivo determinado de ayuda pública; asimismo, la delegación francesa atribuye gran importancia al reparto equitativo de la ayuda y desea que los estudios que se realizan sobre los países en desarrollo menos adelantados puedan traducirse rápidamente en la aprobación de medidas concretas. En general, los países desarrollados deberían esforzarse por evitar que los programas de ayuda a los países menos adelantados sean adversamente afectados con las medidas correctivas que a veces se ven obligados a tomar.

42. Volviendo a ocuparse del tema de la inflación persistente, del desorden monetario y de la ayuda insuficiente, el Sr. Viaud señala que estos fenómenos reflejan la misma tendencia y se influyen entre sí. La persistencia y generalización de una inflación fuera de control han minado progresivamente el sistema establecido en los acuerdos de Bretton Woods; por otro lado, las libertades cada vez mayores que se han tomado con respecto a este sistema han contribuido a agravar el mal.

43. Es probable que, en la medida en que la expansión sin precedentes del comercio internacional ha sostenido el crecimiento económico durante los últimos 20 años, la compartimentación de los cambios que será consecuencia necesaria de la incertidumbre prolongada de las tasas de cambio y del contagio de las medidas proteccionistas signifique para todos los países un período de estancamiento o de retracción y que los países afectados por las restricciones arancelarias o de otro tipo y por la reevaluación forzosa de su moneda experimenten un aumento del desempleo.

44. A continuación, el Sr. Viaud señala que los países en desarrollo parecen estar aún más amenazados que los otros, dado que las incertidumbres monetarias afectan sobre todo las transacciones sobre los productos básicos y que la desorganización permanente de los mecanismos monetarios internacionales supone una reducción de la ayuda con destino a los países en desarrollo.

45. La delegación francesa, consciente de la vulnerabilidad de los países en desarrollo, desearía que se encontrara una solución rápida para la crisis actual. En este sentido, se congratula de que los Estados Unidos hayan hecho saber su intención de sanear su economía y de restablecer el equilibrio de sus finanzas exteriores. Considera indispensable que este saneamiento se consiga mediante medidas internas dirigidas con el alza de precios y la salida de capitales flotantes y no con medidas monetarias y comer-

ciales que sólo de ser temporales podrían conciliarse con los acuerdos internacionales en vigor.

46. Este es el espíritu que le mueve a apoyar la celebración de negociaciones en que participen todos los interesados, especialmente los países en desarrollo, para buscar las soluciones más convenientes. Para terminar, el Sr. Viaud se refiere a las responsabilidades especiales de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la interdependencia de los fenómenos que afectan actualmente la evolución de la economía mundial. Solamente las Naciones Unidas tienen bastantes recursos para extraer una conclusión o un diagnóstico de una serie de informaciones heterogéneas. Francia está convencida de que las Naciones Unidas, y sobre todo su Consejo Económico y Social tienen una función insustituible que desempeñar en la esfera económica internacional. En este sentido, el Sr. Viaud señala que su delegación sigue dudando de que sea oportuno aumentar el número de miembros del Consejo Económico y Social, pero estima que se le deben confiar grandes responsabilidades en relación con la evaluación de la marcha del Decenio y el examen de los objetivos de la Estrategia.

47. El Sr. BRADLEY (Argentina) señala que los principios de no discriminación, de reciprocidad y cooperación que fueron enunciados y puestos en práctica durante la posguerra ya no se ajustan a la realidad y que muchos países se han visto obligados a tomar medidas de política interna para impedir que su economía empeorase aún más. Las medidas restrictivas adoptadas por los países desarrollados entorpecen el comercio mundial, lo que en las condiciones actuales perjudica a los países en desarrollo que ven cómo disminuyen sus ingresos de exportación, que son tan esenciales para su crecimiento y la expansión de sus economías. La delegación de la Argentina reconoce y sostiene el derecho que tiene cada país a defender sus propios intereses nacionales, siempre que las decisiones que se tomen no rompan los compromisos contraídos con la comunidad internacional y no afecten los intereses vitales de otros países. Por otra parte, es indudable que el mayor empobrecimiento de los países en desarrollo traerá como consecuencia la disminución de su capacidad de consumo y los países industrializados verán reducirse sus mercados. También es cierto que la desigualdad económica entre los dos grupos de países seguirá aumentando si los países desarrollados siguen reduciendo la ayuda técnica y financiera que prestan a los países en desarrollo.

48. La situación se agrava por la crisis monetaria que padece actualmente el mundo y que quizás se deba, tal como ha señalado el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, a que no se haya sabido ajustar los principios establecidos en Bretton Woods a las nuevas realidades socioeconómicas; en todo caso, vale la pena que la Comisión observe con atención la crisis monetaria internacional porque puede constituirse en una amenaza para el cumplimiento de los objetivos señalados en la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

49. La delegación argentina considera esencial que los países en desarrollo participen en los mecanismos de decisión y en la reforma del sistema monetario internacional.

50. En tanto que en los siglos XVIII y XIX se insistía en el principio de las ventajas absolutas y comparativas en relación con el desarrollo del comercio internacional, en el siglo XX las relaciones económicas internacionales deberían regirse por el principio de las ventajas equitativas, según se dice en la Estrategia Internacional del Desarrollo. En este contexto, la delegación de Argentina pide que se apliquen prontamente los acuerdos concertados en la UNCTAD y que se reflejan en la Estrategia en la esfera de las preferencias generales, sin discriminación ni reciprocidad.

51. En cuanto a la Estrategia, la delegación argentina ratifica su contenido, aun cuando estima que carecería de sentido a no ser que todos los países desarrollados y en desarrollo dieran pruebas de la voluntad política de cumplir sus directrices.

52. En cuanto a la evaluación de los resultados obtenidos en la aplicación de la Estrategia, el Sr. Bradley estima que todos los organismos especializados en la esfera económica y financiera deben participar en ella y que la función central debe confiarse al Consejo Económico y Social, órgano principal de las Naciones Unidas encargado de la coordinación y la evaluación de los planes pertinentes en su esfera de acción.

53. El Sr. Bradley se refiere a continuación a las actividades realizadas el año anterior por algunos órganos de las Naciones Unidas. Considera que se debe aumentar el número de miembros del Consejo de Administración del PNUD y ampliar la composición del Consejo para que estos dos órganos sean más representativos. La Argentina reconoce la gran importancia del desarrollo de la ciencia y la tecnología y apoya con especial interés la creación del Comité de Ciencia y Tecnología dependiente del Consejo Económico y Social, así como el aumento del número de miembros del Comité Asesor para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo y está plenamente dispuesta a cooperar con ellos.

54. Para terminar, el Sr. Bradley dice que las Naciones Unidas entran en una época nueva y que los organismos economicofinancieros y científicotécnicos vinculados a la Organización les espera una nueva tarea esencial.

55. El Sr. RAMÍREZ-OCAMPO (Colombia) dice que el primer Decenio para el Desarrollo ha sido un fracaso y que el Segundo, que parecía comenzar bajo mejores augurios, está comprometido por el rompimiento unilateral de las reglas aprobadas colectivamente en 1944, lo que hace que desde ahora sea más difícil lograr los objetivos de la Estrategia Internacional de Desarrollo que se enumeran en los párrafos 19, 26, 27, 28, 31, 32, 33 y 34.

56. Como ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en la 1952a. sesión plenaria de la Asamblea General, hay que restablecer los mecanismos de consulta en la esfera económica internacional y poner fin a la práctica de dos categorías de reglamentos monetarios: el que permite a los países ricos hacer lo que les parece y el que obliga a los países pobres a someterse a una disciplina estricta de privaciones y pobreza. Hay que volver al principio de que un solo país no puede alterar la situación cambiaria internacional mediante una decisión unilateral. Las medidas tomadas por el Gobierno de los Estados

Unidos están destinadas a defender a ese país de la competencia de Europa y del Japón pero, como siempre, los países más duramente afectados son los países en desarrollo. Esas medidas son tanto más injustas para América Latina ya que actualmente experimenta un déficit de más de 2.340 millones de dólares en sus intercambios con los Estados Unidos. No hay peligro más grave para la economía mundial que la amenaza de represalias arancelarias ya que, tal como ha señalado el Presidente del BIRF, por término medio los aranceles son más elevados para los bienes manufacturados que se importan de los países pobres que para los que se importan de los países ricos. Si bien algunos de los principios de los acuerdos de Bretton Woods conservan su vigencia no sucede así con los mecanismos institucionales ni con las normas operativas que consagró el acuerdo constitutivo del Fondo Monetario Internacional. La autoridad que se había reconocido como guardiana del orden monetario internacional no tiene suficiente poder para preservarlo y el país en cuya estabilidad descansaba el sistema ha sido el origen principal de la crisis. Para que una ley se aplique eficazmente hace falta un poder coercitivo suficiente sin el cual sólo tiene un aspecto moral.

57. Por ello, y aunque sea soñar un poco, las Naciones Unidas deberían pensar en el establecimiento de un tribunal económico internacional y, tal como lo dijo el representante del Brasil (1378a. sesión), el fortalecimiento del Consejo Económico y Social debería tender a convertirlo en el equivalente del Consejo de Seguridad para los asuntos económicos. Los países en desarrollo no pueden hacer nada para restablecer la legalidad en materia monetaria y deben limitarse a buscar un nuevo orden jurídico económico donde la ley del más fuerte no sea la suprema. Además, cabe recordar que aunque la mayoría de los países miembros del FMI son países en desarrollo, los autores del acuerdo de creación del Fondo ni siquiera menciona la palabra “desarrollo” en el artículo primero que señala los fines del organismo. Es tiempo ya de que el nuevo orden internacional que surja de la crisis recoja en forma expresa el propósito de favorecer el desarrollo y de crear, dentro del marco del nuevo acuerdo, los mecanismos y criterios que permitan realizar este propósito.

58. Por otra parte, al crear el nuevo orden monetario internacional para el desarrollo habrá que aceptar la realidad económica actual del creciente intercambio comercial entre los países con economía de mercado y los países europeos y asiáticos con economías centralmente planificadas. Así, pues, deberá estudiarse el mecanismo que haya de regular las relaciones que hoy existen entre ambas clases de Estados. Los principios de universalidad, consulta, multilateralidad e interdependencia, bases de un sistema monetario internacional, estarán mejor servidos si un acercamiento a los países socialistas diluyera el exceso de poder de algunos miembros actuales. Debe añadirse que la utilización del patrón de cambio-oro permite a los países industrializados aumentar su déficit sin que les cueste nada y sin sujeción a mecanismos de ajuste más o menos obligatorios, mientras que los países en desarrollo en parecida situación deben ceñir su conducta a una ortodoxia rígida que no siempre consulta sus necesidades específicas. Además, con los precios de las materias primas estancados o deteriorados a causa de la inflación, las relaciones de intercambio se debilitan inexorablemente. Todo lo anterior supone la participación de los países en desarrollo en el

estudio del nuevo régimen monetario internacional, la aprobación de unas “reglas de juego” que rijan sin excepción a toda la comunidad monetaria y que no estén sujetas al azar de una moneda nacional y el mayor empleo de una reserva fiduciaria más vinculada a las exigencias de un desarrollo dentro de la estabilidad.

59. El Sr. Ramírez-Ocampo recuerda que, tal como dijo el Ministro de Finanzas de Colombia en el Fondo Monetario Internacional, los países de América Latina estiman que la sobretasa del 10% debe eliminarse de inmediato y que se debe aplicar a las exportaciones el régimen de preferencias que se les ha concedido en principio. Cabe congratularse de que se diera un mandato expreso a los dirigentes del FMI para que formularan propuestas de reforma a los acuerdos de Bretton Woods. Estas propuestas deben ser sometidas a los países miembros para que adopten las decisiones necesarias a nivel político. La delegación de Colombia lamenta que el representante de los Estados Unidos haya soslayado en su intervención la cuestión de la eliminación del impuesto del 10% sobre las importaciones de esa nación provenientes de los países en desarrollo así como el análisis de las graves consecuencias que han tenido las recientes medidas económicas de los Estados Unidos en la economía mundial.

60. Refiriéndose a la cuestión del Consejo Económico y Social, el Sr. Ramírez-Ocampo señala las repercusiones que han tenido las tensiones internacionales sobre este órgano y subraya la necesidad de que el Consejo restablezca su prestigio político para salir renovado de la fase crítica que está atravesando. Es el Consejo quien ha de promover el nuevo orden internacional propuesto en la Estrategia Internacional del Desarrollo sin tratar de menoscabar las prerrogativas y funciones de otros organismos especializados. La delegación de Colombia apoya la ampliación del número de miembros del Consejo Económico y Social, que permitiría ajustar su representación regional y política a las realidades internacionales actuales.

61. En cuanto a la evaluación de los objetivos y políticas de la Estrategia Internacional del Desarrollo, el Sr. Ramírez-Ocampo estima que la Asamblea General tiene una gran función que desempeñar en esta esfera y recuerda que el examen y la evaluación del progreso económico y social debe hacerse en cuatro niveles: nacional, regional, sectorial, global y general y que a la UNCTAD corresponde una gran responsabilidad en los niveles sectoriales globales y general.

62. En cuanto al medio, el orador señala que es la especie humana quien ha de defender y conservar el medio y los recursos naturales del planeta sin traicionar el principio de la soberanía nacional íntimamente vinculado al principio de la cooperación internacional. Al mismo tiempo, menciona las dificultades que van a tener los países en desarrollo para industrializarse sin provocar cierta contaminación de la atmósfera.

63. El Sr. Ramírez-Ocampo dice que la carrera de armamentos de los últimos años ha causado la disminución de las tasas de crecimiento y el deterioro de una de las monedas esenciales del sistema monetario mundial. Ningún país, por poderoso que sea, podrá tener una balanza de pagos sólida mientras continúe invirtiendo una proporción tan grande del producto interno bruto del mundo en armamentos. Por

ello, Colombia ha propuesto a los países del hemisferio que reduzcan los gastos militares a lo estrictamente indispensable para el mantenimiento del orden interno.

64. Para terminar, el representante de Colombia subraya la vulnerabilidad de la estructura económica en que reposa la comunidad internacional y considera necesario que se cree un mecanismo permanente de seguridad internacional, económico y social dependiente de la Asamblea que facilite la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

65. El Sr. NEPALI (Nepal) dice que la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo en el período de sesiones anterior había despertado las esperanzas de un nuevo comienzo en los esfuerzos por reducir la disparidad económica entre las naciones. En cambio, se comprueba una disminución en el ritmo del desarrollo económico mundial en la agricultura y en la industria. La inestabilidad monetaria debida a las presiones inflacionistas en los países industrializados ha contribuido a esta disminución en el ritmo.

66. La situación se ha agravado aún más por las medidas económicas adoptadas por los Estados Unidos. Los países en desarrollo no necesitaban un impuesto adicional sobre sus exportaciones y una reducción de la asistencia económica en un momento en que el desempleo, el déficit en la balanza de pagos, la explosión demográfica y una baja inversión de los países desarrollados caracterizaban su situación.

67. La triste verdad es que los últimos acontecimientos en los países desarrollados han modificado la evolución de la economía mundial e impuesto una nueva carga a los países en desarrollo. Es evidente que la situación actual tendrá consecuencias sobre el proceso de crecimiento de algunos países desarrollados. Pero los países en desarrollo serán más afectados debido a que no podrán hacer frente a estas nuevas restricciones ni siquiera mediante grandes sacrificios.

68. La evolución señala, pues, con toda claridad que los países en desarrollo no podrán alcanzar las tasas de crecimiento previstas para el Segundo Decenio para el Desarrollo. Se puede temer una marcada disminución del ingreso por habitante como consecuencia del aumento de la población. En esta forma la situación mundial no es propicia para la realización de las aspiraciones de los países en desarrollo ni se ajusta al espíritu del organismo internacional que tiene como propósito favorecer la paz y la prosperidad en el mundo.

69. Sería necesario mejorar la calidad y aumentar el volumen de la ayuda económica a los países en desarrollo, así como también lograr una estabilización de la situación económica. Por otra parte, para mantener durante el decenio de 1970 el vigor del comercio internacional, todos los países desarrollados deberían adoptar una política comercial liberal para permitir a los países en desarrollo aumentar sus exportaciones hacia el resto del mundo. A este respecto, la aplicación del sistema de preferencias generales por varios países desarrollados debería servir de ejemplo a los que demoran en aplicarlo. Es indiscutible que el aumento del volumen del comercio y de la asistencia en los países en desarrollo contribuiría a mejorar la situación de los países desarrollados. En beneficio de todos, las

enormes sumas dedicadas a los armamentos deberían ser utilizadas con fines constructivos y se deberían eliminar las barreras comerciales. Al reducir sus gastos en armamentos y eliminar las barreras comerciales, que tiene un efecto apreciable sobre la economía mundial, los países cumplirían los compromisos solemnes que han contraído en virtud de la Carta.

70. Parece que, frente a los problemas económicos y sociales actuales, las superpotencias deberían convenir en una disminución sustancial de sus enormes gastos en armamentos. Al hacerlo, pondrían a la Organización mundial en condiciones de resolver estos problemas, por lo menos parcialmente, y contribuirían en esta forma a fortalecer la paz y la prosperidad mundiales.

71. La situación de los países sin litoral exige igualmente la cooperación de los países en desarrollo y de los países desarrollados. Estos países a veces han sufrido las políticas de los países con litoral que todavía no se han convertido en partes en la Convención sobre el comercio de tránsito de los países sin litoral de 1965².

72. Pasando al informe del Consejo Económico y Social, el Sr. Nepali se complace en comprobar la nueva forma en que el Consejo enfoca su función. Entre las importantes decisiones que señalan esta evolución, se puede citar la creación de un comité para el estudio y la evaluación de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo y la recomendación encaminada a modificar la Carta para facilitar el aumento del número de miembros del Consejo y de los comités del período de sesiones y del Comité de Recursos Naturales. En la evaluación de los progresos, la delegación de Nepal considera que la Asamblea General y el órgano encargado de esta evaluación deberán velar porque no se descuiden los problemas de los países menos adelantados y, especialmente, los de los países sin litoral.

73. Nepal, por su parte, se esfuerza sin cesar por elevar el nivel de vida de su población. Dentro del espíritu de la Estrategia Internacional del Desarrollo, Nepal ha proclamado el decenio del desarrollo nacional y se esfuerza por intensificar los programas de desarrollo al nivel de las aldeas para hacerlos viables. El plan quinquenal en ejecución está encaminado a asegurar un desarrollo rápido mejorando la agricultura y la industria. Los esfuerzos se han orientado asimismo hacia el aprovechamiento de los recursos humanos para asegurar el equilibrio en el desarrollo económico y social del país. Este equilibrio ha sido reforzado igualmente por las medidas adoptadas en las esferas de la enseñanza y de la reforma agraria.

74. El Sr. DE SEYNES (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), deseando hacer algunas observaciones sobre ciertos puntos concretos planteados durante el debate general, declara que ha oído con enorme interés las numerosas intervenciones; se felicita de comprobar que el debate ha estado más centrado que de costumbre, lo que es por cierto pobre consuelo para los infortunios de la época; huelga decir que todas las intervenciones serán muy cuidadosamente estudiadas por la Secretaría.

75. El Sr. de Seynes da las gracias muy especialmente al representante del Sudán por haber mencionado en su intervención la tarea cumplida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para preparar el informe sobre la situación económica en el mundo para 1969-1970. En la redacción de este informe, que se refiere a un período preparatorio de la Estrategia, el Departamento, teniendo en cuenta la necesidad de ayudar a los órganos gubernamentales a evaluar sus realizaciones dentro del marco de la Estrategia, se esforzó por abarcar todas las esferas posibles de los fenómenos sociales y económicos y presentarlos lógicamente, habida cuenta naturalmente de la insuficiencia de los datos de que disponía; con la ayuda del Instituto de investigaciones para el desarrollo social de Ginebra, se esforzó, por una parte, por establecer una síntesis que permitiera tener un panorama de los progresos — o de la falta de progresos — que se registraran durante el Segundo Decenio para el Desarrollo y, por otra parte, por identificar los principales indicadores y su acción recíproca. Aun cuando reconoce que el informe sobre la situación económica en el mundo no es completo, el Sr. de Seynes expresa, sin embargo, la esperanza de que resulte útil.

76. Respecto de las críticas formuladas por el representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia (1373a. sesión) sobre el estudio de conjunto de los sistemas fiscales en vigencia en los países en desarrollo, el Sr. de Seynes dice que su Departamento tendrá en cuenta estas críticas en sus tareas futuras.

77. En cuanto a las observaciones formuladas por el representante del Brasil (1378a. sesión) sobre la necesidad de reformar el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Sr. de Seynes señala que esta reforma ya se está realizando y que el informe del Servicio de Gestión Administrativa sobre el estudio del empleo del personal del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales será presentado muy pronto a la Quinta Comisión y a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

78. Aun cuando se nota cierto pesimismo respecto de la situación actual, se pueden percibir sin embargo algunos signos alentadores en el Consejo Económico y Social, la Junta de Comercio y Desarrollo y la Asamblea General. En efecto, se ha logrado unanimidad respecto de la prioridad que ha de asignarse a los países en desarrollo menos adelantados en los programas de ayuda económica y social de las Naciones Unidas y de los países donantes. En cuanto a la Estrategia Internacional del Desarrollo, el Sr. de Seynes cree que es útil. En efecto, la conclusión a que se llega ahora puede incluirse lógicamente en la Estrategia que, cabe recordar, es un conjunto de medidas; esta comprobación se hace para alentar a la Organización a continuar su ayuda.

79. La Comisión deberá reflexionar sobre la conclusión que ha de dar a su debate. El Sr. de Seynes declara que le ha sorprendido que la palabra “vigilancia” se oyera continuamente en el debate y considera que la Organización debe dar pruebas desde ahora de vigilancia. Por otra parte, muchos oradores han hablado de “acción unilateral”, pero el Secretario General Adjunto dice que conviene recordar la inacción multilateral respecto de la reforma monetaria, y ello pese a las numerosas advertencias que se vienen haciendo desde hace algunos años, y también respecto de la

² Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol.597, 1967, No. 8641.

liberalización después de las negociaciones arancelarias Kennedy. Este es un hecho que se debe tener presente cuando se trate de definir con exactitud las iniciativas que han de adoptarse para resolver la crisis actual.

80. En cierta medida, la Estrategia Internacional del Desarrollo contiene una laguna: establece una serie de medidas encaminadas a estrechar la cooperación entre los países en desarrollo y los países desarrollados, pero estas medidas presuponen el funcionamiento normal del sistema internacional de cambios y de pagos; ahora bien, la Estrategia no prevé las condiciones necesarias para este buen funcionamiento. Los crecientes acontecimientos han demostrado la necesidad de completar sin tardanza la Estrategia a este respecto. En efecto, si continúa el desequilibrio del sistema internacional de cambios y de pagos, con todas las amenazas de ruptura que implica, la Estrategia no tendrá probabilidades de éxito.

81. Es inevitable que la Asamblea General reaccione ante los acontecimientos recientes pero, como destacó el representante de México (1379a. sesión), no le resultará fácil reaccionar con conocimiento de causa puesto que no dispone de un análisis de conjunto a fondo y no ha tenido tiempo para organizar su debate. El representante de México manifestó el deseo de que para el próximo período de sesiones de la UNCTAD la Secretaría prepare estudios adicionales sobre las medidas monetarias que hubiera de adoptarse. El Sr. de Seynes se pregunta si, en el ánimo del representante de México, la esfera de estos estudios excede la de la resolución de la Junta de Comercio y Desarrollo; el orador considera, por su parte, que corresponde sobre todo que las Naciones Unidas estudien las condiciones esenciales para una economía de crecimiento y la necesidad de crear una situación más o menos estable, lo que implica naturalmente una reforma del sistema de Bretton Woods. Esta reforma está estrechamente vinculada con las medidas nacionales que han de adoptar los principales países desarrollados, algunos de los cuales no han podido dominar a tiempo los problemas de la inflación y del desempleo; las opiniones pueden diferir en cuanto a la manera de resolver estos problemas, pero no es menos cierto que la reforma monetaria internacional tendrá solamente un efecto provisional si no se adoptan las medidas necesarias en el plano nacional, incluso si la nueva escala de paridades refleja la situación de los diversos países. Si se desea realizar una encuesta debería basarse sobre las medidas nacionales y las medidas internacionales que hayan de adoptarse para asegurar una economía estable y en vía de expansión. Esta encuesta está relacionada con la cuestión de la fiscalización de los movimientos de capitales a corto plazo, es decir el movimiento de los eurodólares. Es este, evidentemente, un tema sumamente delicado pero, a largo plazo, no se ve bien cómo se podría mantener las ventajas de estos movimientos de capitales sin correr riesgos graves, a menos que se establezca una fiscalización multilateral. Se trata, por lo tanto, de establecer un sistema capaz de asegurar una coordinación más estrecha de las políticas monetarias y una intervención más directa del Fondo Monetario Internacional en los mercados de capitales a corto plazo. Es indudable que el establecimiento de este sistema será difícil y largo, pero esta no es una razón suficiente para aplazar toda medida.

82. Será necesario asimismo asegurar un mínimo de fiscalización multilateral sobre las sociedades internacionales de producción; el Sr. de Seynes se refiere, a este respecto, a la Carta de La Habana de 1948 adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo y especialmente al capítulo V cuyas disposiciones no han sido jamás aplicadas. En realidad, la existencia de estas sociedades presenta ventajas muy grandes, pero también son potencialmente fuente de fricciones y quizá de conflictos. El establecimiento de un control mínimo exigirá naturalmente largas negociaciones pero, tampoco en este caso, el Sr. de Seynes ve razón alguna para aplazar el estudio de la cuestión.

83. Es evidente que otras cuestiones son también factores que determinan la situación de la economía mundial y el representante del Nepal ha señalado a la atención muy acertadamente la importancia de los armamentos. Esta cuestión se está estudiando actualmente y se está redactando el informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares, pedido por la Asamblea General en 1970. Sin embargo, para salir de generalidades, es necesario que los grandes países indiquen sus intenciones en cuanto a los vínculos que se proponen establecer entre el desarme y la ayuda económica a los países en desarrollo. El Sr. de Seynes señala que el mundo ya ha conocido, en el pasado reciente, períodos de disminución de los armamentos, pero que no se estableció en esa época ningún vínculo concreto entre las economías logradas mediante el desarme y el desarrollo económico.

84. El representante de Yugoslavia (1375a. sesión) ha recordado el concepto de una unidad del mercado mundial, que implica una participación creciente de los Estados socialistas de Europa y de Asia en este mercado. Dentro del marco de este concepto, el Sr. de Seynes nota signos sumamente prometedores en la reforma reciente del Consejo de Ayuda Económica Mutua que ha sido mencionada en muchas oportunidades durante el debate. Conviene estudiar ahora los progresos realizados hacia esta unidad del mercado mundial y cabe felicitarse de las posibilidades de que se reúna, en un futuro próximo, una conferencia sobre la seguridad que, según los datos de que se dispone, se ocuparía asimismo de la cooperación económica. El Sr. de Seynes recuerda a este respecto que la palabra "seguridad" ha sido empleada por el representante del Brasil y opina que la noción de la seguridad económica debe incluirse permanentemente en los debates de las Naciones Unidas porque se adapta bien a las situaciones de pobreza extrema. Este es con toda seguridad un concepto que puede infundir nuevo impulso a la Estrategia Internacional del Desarrollo y darle una significación y una riqueza nuevas.

85. El PRESIDENTE manifiesta su satisfacción al comprobar que el debate general, desde su iniciación, ha adquirido un tono constructivo y que prácticamente no se ha apartado en ningún momento de las cuestiones económicas y financieras. El Presidente declara clausurado el debate general sobre el informe del Consejo Económico y Social.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.